



**MTRO. MARTÍN AUGUSTO PÉREZ PANES**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**ORIZABA CÓRDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de noviembre de 2019, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INGENIERÍA INDUSTRIAL, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMERCIALIZACION	4.00	SEC1	IOD	ALEMAN PAREDES MIGUEL SADHIT	523.00	<b>FAVORABLE</b>	
				MOTA LOPEZ DULCE ROCIO	321.00	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL
ELECTROTECNIA	5.00	SEC2	IOD	MARTINEZ ROMERO ALBERTO ANTONIO	80.50	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL
ERGONOMIA	4.00	SEC1	IPPL	MERINO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	664.00	<b>FAVORABLE</b>	
				MOTA LOPEZ DULCE ROCIO	488.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ETICA PROFESIONAL	4.00	SEC1	IPP	MOTA LOPEZ DULCE ROCIO	487.00	<b>FAVORABLE</b>	
				MARTINEZ ROMERO ALBERTO ANTONIO	80.50	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL
LEGISLACION LABORAL	4.00	SEC1	IOD	ALEMAN PAREDES MIGUEL SADHIT	523.00	<b>FAVORABLE</b>	
				MOTA LOPEZ DULCE ROCIO	501.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MECANICA	3.00	SEC2	IPPL	MERINO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	658.40	<b>FAVORABLE</b>	
				SILVA VILLEGAS MARIO	348.50	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL
				VERA ESCOBAR LEOCADIO ROLANDO	227.50	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL
PLANEACION INDUSTRIAL	4.00	SEC1	IOD	VERA PEREZ AUREA	540.50	<b>FAVORABLE</b>	
				SILVA VILLEGAS MARIO	368.50	NO FAVORABLE	NO SE PRESENTÓ A LA DISERTACIÓN ORAL

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 28 de enero de 2020

**DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA**